

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Departamento de Contratación- Almacén General

AVISO DE VENTA No 07
MATERIAL: CHATARRA

LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA OFRECE AL MEJOR OFERENTE LA VENTA DE UN LOTE DE MATERIAL- CHATARRA DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN EL ALMACEN GENERAL TUNJA.

EL SUSCRITO VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS QUE SE INICIARÁ EL PROCESO DE VENTA DE UN LOTE DE MATERIAL CHATARRA DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 5646 DE 2024 SE AUTORIZA LA VENTA DE UN LOTE DE MATERIAL CHATARRA DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.

OBJETO: SELECCIONAR A QUIEN PRESENTE LA MEJOR OFERTA EN TÉRMINOS ECONÓMICOS PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA POR LA VENTA DE UN LOTE DE MATERIAL CHATARRA, COMO CUERPO CIERTO QUE SE ENCUENTRA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ALMACÉN GENERAL TUNJA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS.

UBICACIÓN DE LOS BIENES.	ALMACEN GENERAL TUNJA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.
PUBLICACION DE AVISO.	25 DE NOVIEMBRE DE 2024 https://www.uptc.edu.co/sitio/portal/sitios/universidad/vic_admin_fin/contratacion/invpub/
FECHA DE INSPECCION DE BIENES.	3 DE DICIEMBRE DE 2024 ALMACEN GENERAL TUNJA AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39-115
OBSERVACIONES.	5 DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA LAS 3:00 p.m. Correo electrónico: comite.bajadebienes@uptc.edu.co
FECHA DE RESPUESTA A OBSERVACIONES.	06 DE DICIEMBRE DE 2024. https://www.uptc.edu.co/sitio/portal/sitios/universidad/vic_admin_fin/contratacion/invpub/
VALOR BASE	\$500.00 Kilo QUINIENTOS PESOS M/LEGAL EL KILO. EL VALOR TOTAL SERÁ DE ACUERDO A LA CANTIDAD PESADA POR VALOR KILO.
FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS	10 DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA LAS 10:00 A.M. VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EDIFICIO ADMINISTRATIVO SEDE-CENTRAL TERCER PISO.



FECHA DE APERTURA DE SOBRES	10 DE DICIEMBRE DE 2024 HORA 10:10 a.m.
EVALUACION DE PROPUESTAS	10 DE DICIEMBRE DE 2024 HORA 10:20 a.m.
PUBLICACION EVALUACION DE PROPUESTAS	11 DE DICIEMBRE DE 2024
PUBLICACION ACTA DE ADJUDICACION	11 DE DICIEMBRE DE 2024 https://www.uptc.edu.co/sitio/portal/sitios/universidad/vic_adm_fin/contratacion/invpub/

LAS OFERTAS DEBIDAMENTE FIRMADAS DEBEN SER PRESENTADAS EN SOBRE CERRADO EN VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA –SEDE CENTRAL-TERCER PISO, UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39-115 TUNJA-BOYACA.

En la fecha señalada en el cronograma se procederá a abrir los sobres y a este acto asistirán los integrantes del Grupo de Clasificación y Avalúo e Inspección Ocular de Bienes y los oferentes que así lo deseen o un delegado del Comité, acto seguido se levantará un acta en la cual se consignarán los nombres de los proponentes interesados, los valores de cada una de las ofertas y observaciones si las hay.

Si existiera empate en su valor, este se define a través de balota.

Las ofertas serán verificadas por los integrantes del Grupo de Clasificación e Inspección Ocular de Bienes y el resultado será publicado en la página web de la Universidad, https://www.uptc.edu.co/sitio/portal/sitios/universidad/vic_adm_fin/contratacion/invpub/ según fecha y hora establecida en el cronograma.

El acta de adjudicación se publicará según cronograma en la página de la universidad https://www.uptc.edu.co/sitio/portal/sitios/universidad/vic_adm_fin/contratacion/invpub/

El estudio de las propuestas se efectuará en un término máximo de 1 día hábil. Se adjudicarán los elementos al mejor postor. El material lo deben retirar máximo dentro de los cinco (5) días hábiles a la adjudicación, una vez se haya consignado el valor ofertado y se verifique el ingreso a las cuentas de la Universidad. Si los elementos no son retirados en el plazo establecido se realizará nuevamente convocatoria de venta.

Para el procedimientos de retiro de los bienes el oferente beneficiado con la venta debe encargarse de su respectivo traslado, la verificación estará a cargo de un funcionario autorizado por el profesional especializado de Almacén e Inventarios Tunja.

El transporte de dichos elementos corre por cuenta del proponente beneficiado.

El oferente beneficiado con la venta, una vez tenga el peso total de los bienes deberá cancelar a su nombre el valor a favor de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en efectivo o por recaudo online (botón de pago) en el banco indicado una vez se genere el recibo. Su ingreso lo hará la tesorería en el concepto (100000235 VENTA DE BIENES POR BAJA).

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



PERSONAS NATURALES DEBEN PRESENTAR JUNTO CON LA PROPUESTA.	PERSONAS JURIDICAS DEBEN PRESENTAR JUNTO CON LA PROPUESTA.
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del Registro Único Tributario RUT con descarga reciente. • Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía AL 150%. • Los oferentes no deben estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades. <p>La UPTC, consultará en las páginas de la procuraduría y contraloría los certificados de antecedentes fiscales y disciplinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del Registro único tributario RUT con descarga reciente. • Fotocopia del Certificado de Existencia y Representación legal (vigente) • Los oferentes no deben estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades <p>Adjuntar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación firmada de inhabilidades e incompatibilidades. 2. Certificación de antecedentes de Procuraduría 3. Certificación de antecedentes de Policía 4. Certificación de antecedentes de Contraloría.

Se firma en Tunja, el día 25 de noviembre de dos mil veinte cuatro (2024).

ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO
Jefe Departamento de Contratación

LUIS ANGEL LARA GONZÁLEZ
Vicerrector Administrativo y Financiero

Revisó: José Humberto Daza Rodríguez- Profesional Almacén Inventarios

Proyectó: Ana Silenia Quiroga O. OPS-Almacén e Inventarios